



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA LA ÚLTIMA SEMANA DE FEBRERO DE CADA AÑO, COMO LA "SEMANA NACIONAL DE LA SALUD AUDITIVA".

HONORABLE ASAMBLEA:

A las Comisiones Unidas de Salud; y de Estudios Legislativos, de la LXIV Legislatura de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y dictamen la **Minuta con Proyecto de decreto por el que se declara la última semana de febrero de cada año, como la "Semana Nacional de la Salud Auditiva"**.

Una vez recibido por las Comisiones Dictaminadoras, sus integrantes entraron a su estudio con la responsabilidad de considerar, lo más detalladamente posible, su contenido y analizar los fundamentos esenciales en que se apoya, para proceder a emitir el dictamen correspondiente, conforme a las facultades que les confieren los artículos 85; 86; 89 y 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 113; 117; 135; numeral 1, fracción I; 136; 178; 182, 188 y 190; del Reglamento del Senado de la República. La Comisión de Salud somete a la consideración del pleno de esta Soberanía el dictamen de acuerdo con la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el capítulo de "**ANTECEDENTES**", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, del recibo de turno para el Dictamen de la Iniciativa.
- II. En el capítulo correspondiente a "**CONTENIDO DE LA MINUTA**", se sintetiza el alcance de la misma.
- III. En el capítulo de "**CONSIDERACIONES**", las Comisiones expresan los argumentos de valoración de la MINUTA y de los motivos que sustentan la resolución de esta dictaminadora.
- IV. En el capítulo relativo al "**PROYECTO DE DECRETO**" se plantean un



PROYECTO DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA LA ÚLTIMA SEMANA DE FEBRERO DE CADA AÑO, COMO LA "SEMANA NACIONAL DE LA SALUD AUDITIVA".

artículo único, con base en la minuta recibida, y que estas comisiones dictaminadoras someten a la consideración de la H. Asamblea.

I. ANTECEDENTES

1. Con fecha 10 de octubre de 2019, la C. Secretaria de la Cámara de Diputados, remitió por oficio con numero D.G.P.L. 64-II-1-1259 la Minuta Proyecto de Decreto por el que se declara la última semana de febrero de cada año como la "Semana Nacional de la Salud Auditiva".
2. Con fecha 15 de octubre de 2019, la Presidencia de la Mesa Directiva dispuso que dicha minuta fuera turnada a las Comisiones Unidas de Salud; y de Estudios Legislativos, Segunda, para su análisis y dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO DE LA MINUTA

Estas Comisiones Unidas desean destacar que, en el Dictamen elaborado por la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, se menciona lo siguiente:

1. La iniciativa propuesta por la Dip. Laura Barrera Fortoul, tiene como objetivo proponer la última semana de febrero de cada año, como el periodo en el que el gobierno, las asociaciones civiles y la ciudadanía en general hablen sobre el tema de la salud auditiva, y sensibilizar a la población sobre los servicios médicos especializados, así como en el uso de las herramientas tecnológicas para realizar acciones de prevención, diagnóstico y tratamiento de los problemas de audición.

III. CONSIDERACIONES

"1. El derecho a la salud que poseen todos los mexicanos, se estipula en el párrafo cuarto del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que nuestro máximo ordenamiento establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general."

"2. Por su parte, a través de la fracción XVI del artículo 73, de nuestra Carta



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA LA ÚLTIMA SEMANA DE FEBRERO DE CADA AÑO, COMO LA "SEMANA NACIONAL DE LA SALUD AUDITIVA".

Magna se faculta al Congreso para emitir leyes en materia de salubridad."

Por lo que, estas Comisiones Dictaminadoras comparten el fundamento jurídico de los derechos protegidos y la importancia de realizar acciones de prevención y diagnóstico de los problemas de audición.

EN SU DICTAMEN LA COLEGISLADORA ENUNCIA EL PROBLEMA DE AGUDEZA AUDITIVA EN MÉXICO:

"Los problemas de agudeza auditiva afectan más o menos al 20% de los niños en edad escolar, provocando rezagos importantes en su desarrollo integral, pero también se han incrementado mucho en adolescentes y lo lamentable de esto, es que muchos de los daños son generalmente irreversibles."

"Los defectos auditivos pueden imponer una carga social económica onerosa"

"Los defectos auditivos que aquejan a los niños pueden retrasar el desarrollo del lenguaje y las aptitudes cognitivas, lo que a su vez entorpece el aprovechamiento escolar la magnitud del retraso depende la intensidad de la pérdida de audición en los adultos, les dificulta obtener, efectuar y conservar el empleo es común que los niños y adultos con defectos de audición sufran estigma y aislamiento social".

"Las personas que sufren en mayor medida esta situación zonas de escasos recursos debido a que no pueden costear las consultas, acciones preventivas o la asistencia ordinaria para evitar la pérdida auditiva con frecuencia no tienen a su disposición servicios de atención de otorrinolaringológica o de asistencia auditiva pueden adquirir audífonos adecuados para superar la discapacidad los defectos de audición pueden también obstaculizar su salida de la pobreza porque entorpecen el aprovechamiento escolar" "La economía de los países puede repetirse por el costo de la educación especial y la pérdida de empleo por causa de los efectos de audición".

"En cuanto a los niños los oídos deben ser revisados por el médico desde su mismo nacimiento y los padres, deben estar pendientes de ciertas reacciones que manifiesten un posible problema para atenderlo de inmediato".

"Entre las señales que se deben tomar en cuenta están: el que no respondan a la voz normal y se tenga que hablarles en tono más elevado.- el tener que repetir varias veces las indicaciones.- sí notamos que al hablar nos observan los labios y la cara tratando de interpretar los gestos.- si al hablarle Gira la cabeza con intención de escuchar mejor.- si se quejan de dolor de oídos.- si padecen frecuentemente de enfermedades respiratorias.- sí sufre de vértigos, falta de



PROYECTO DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA LA ÚLTIMA SEMANA DE FEBRERO DE CADA AÑO, COMO LA "SEMANA NACIONAL DE LA SALUD AUDITIVA".

equilibrio, caminan de lado o se marean con frecuencia.- Si siempre se acerca a la persona que les está hablando."

"Es muy importante tener en cuenta que la prevención primaria puede evitar la mitad de los casos de sordera y defectos de la audición. está más que comprobado que una gran parte de los casos se pueden tratar si se diagnostican a tiempo y se somete al tratamiento apropiado."

"Las soluciones frente al problema de los efectos en la atención primaria Para promover los conceptos de prevención, tratamiento, y rehabilitación."

"Los días nacionales, en especial los ligados a cuestiones de salud y el cuerpo humano, representan una oportunidad para visibilizar los retos y dificultades que enfrenta la población, Por esta razón es trascendental establecer la última semana de febrero de cada año, como el período en que el gobierno, las asociaciones civiles y la ciudadanía en general hablemos sobre este tema y sensibilizar a la población sobre los servicios médicos especializados, así como en el uso de las herramientas tecnológicas para realizar acciones de prevención, diagnóstico y de los problemas de audición."

Por lo que, estas comisiones dictaminadoras compartimos e la preocupación de los proponentes en torno a la importancia de que el gobierno, las asociaciones civiles y la ciudadanía en general hablen sobre el tema de la salud auditiva, y sensibilizar a la población sobre los servicios médicos especializados, así como en el uso de las herramientas tecnológicas para realizar acciones de prevención, diagnóstico y tratamiento de los problemas de audición.

Los trastornos auditivos constituyen un importante problema de salud en la población infantil, debido a los efectos negativos para su desarrollo personal, familiar y social. Detectarlos a tiempo permite intervenir oportunamente para evitar consecuencias negativas¹.

La Secretaría de Salud, a través del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud de México (CENETEC), considera que la hipoacusia es la anomalía congénita más común en el recién nacido y ocurre en 3 de cada 1000 nacidos vivos y 20% de estos casos tienen pérdida profunda de la audición². Indica también que las investigaciones muestran que mientras más temprano se realiza el diagnóstico y se inicia la atención médica e intervención psicopedagógica, mejores resultados pueden esperarse. Los niños con pérdida de la audición tienen grandes dificultades para la comunicación verbal y no verbal, problemas de

¹ Del Río, et.al., La hipoacusia en niños escolares, Asociación Mexicana de Comunicación, Audiología, Otoneurología Y Foniatría.

² Guía de Hipoacusia Neurosensorial Bilateral e Implante Coclear, México; Instituto Mexicano del Seguro Social, 2010.



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA LA ÚLTIMA SEMANA DE FEBRERO DE CADA AÑO, COMO LA "SEMANA NACIONAL DE LA SALUD AUDITIVA".

comportamiento, bienestar psicosocial reducido y menor nivel educativo, en comparación con los niños con audición normal. Niños con pérdida de la audición puede tener dificultad para aprender la gramática, el orden de las palabras, expresiones idiomáticas y otras formas de comunicación verbal. El retraso de lenguaje y del habla, bajos logros educativos, problemas de comportamiento mayor y pobres habilidades de adaptación; están todos asociados con la pérdida de la audición en niños.

Establecer la semana nacional para el refuerzo en las acciones sobre este delicado tema que afecta no solo la salud de los menores si no la de sus familias enteras, significa establecer un mes para expresar apoyo y solidaridad, pero también para demostrar la voluntad política de velar por el derecho a la salud de todos las niñas y niños mexicanos.

PROYECTO DE DECRETO Y RÉGIMEN TRANSITORIO

Por todo lo anterior, las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, Segunda, de esta Cámara de Senadores, de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento del Senado de la República, y demás disposiciones normativas correspondientes, sometemos a consideración de esta H. Soberanía el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA LA ÚLTIMA SEMANA DE FEBRERO DE CADA AÑO COMO LA "SEMANA NACIONAL DE LA SALUD AUDITIVA"

Artículo Único. El Honorable Congreso de la Unión declara la última semana de febrero de cada año como la "Semana Nacional de la Salud Auditiva".

TRANSITORIO

Único. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, a los 10 días del mes de diciembre de 2019.



ONCEAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL SENADOR	PARTIDO	FIRMA DE ASISTENCIA
 <p data-bbox="313 783 581 848">PRESIDENTE Manuel Añorve Baños</p>		
 <p data-bbox="337 1159 561 1224">SECRETARIO Salomón Jara Cruz</p>		
 <p data-bbox="277 1514 623 1541">Gina Andrea Cruz Blackledge</p>		
 <p data-bbox="237 1881 667 1913">Samuel Alejandro García Sepúlveda</p>		



ONCEAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020

NOMBRE DEL SENADOR	PARTIDO	FIRMA DE ASISTENCIA
 Joel Padilla Peña		
 Rubén Rocha Moya		
 Nestora Salgado García		
 Ricardo Velázquez Meza		



SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD

Lista de Asistencia
Séptima Reunión Ordinaria
10 de diciembre de 2019



Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero



Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado



Sen. Sylvana Beltrones Sánchez



Presidente

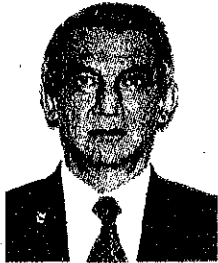
Secretaria

Secretaria



SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD

Lista de Asistencia
Séptima Reunión Ordinaria
10 de diciembre de 2019



Sen. Américo
Villarreal Anaya



Integrante



Sen. Primo Dothé
Mata



Integrante



Sen. Lilia
Margarita Valdez
Martínez



Integrante



Sen. Antares
Guadalupe
Vázquez Alatorre



Integrante



Sen. Eva
Eugenia
Galaz Caletti



Integrante



Sen. Martha
Lucía Micher
Camarena



Integrante



SENADO DE LA REPUBLICA
LXIV LEGISLATURA
COMISION DE SALUD

Lista de Asistencia
Séptima Reunión Ordinaria
10 de diciembre de 2019



Sen. Jesusa
Rodríguez
Ramírez



Integrante



Sen. María
Antonia
Cárdenas
Mariscal



Integrante



Sen. Indira de
Jesús Rosales
San Roman



Integrante



SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD

Lista de Asistencia
Séptima Reunión Ordinaria
10 de diciembre de 2019



Sen. Alejandra
Noemí Reynoso
Sánchez



Integrante



Sen. Marco
Antonio
Gama Basarte



Integrante



Sen. Patricia
Mercado Castro



Integrante



Sen. Cora Cecilia
Pinedo Alonso



Integrante



Sen. Juan
Manuel Fócil
Pérez



Integrante





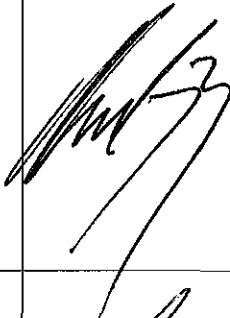


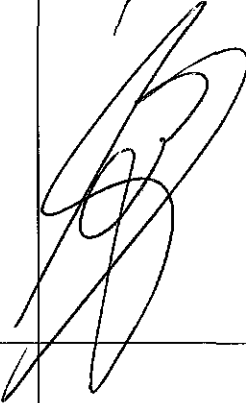






Sen. Nuvia
Magdalena
Mayorga Delgado



Integrante







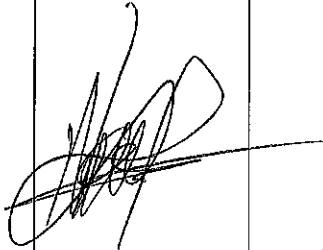


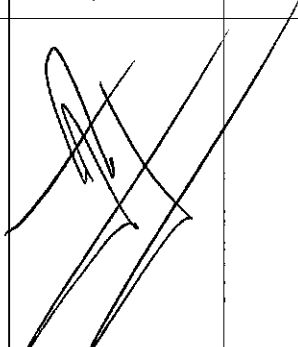
DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA LA ÚLTIMA SEMANA DE FEBRERO DE CADA AÑO, COMO LA "SEMANA NACIONAL DE LA SALUD AUDITIVA".

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
SEPTIEMBRE 22 DE 2020

SENADORES	PARTIDO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
 PRESIDENTE Manuel Añorve Baños				
 SECRETARIO Salomón Jara Cruz				
 Gina Andrea Cruz Blackledge				
 Samuel Alejandro García Sepúlveda				

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA LA ÚLTIMA SEMANA DE FEBRERO DE CADA AÑO, COMO LA "SEMANA NACIONAL DE LA SALUD AUDITIVA".

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
SEPTIEMBRE 22 DE 2020



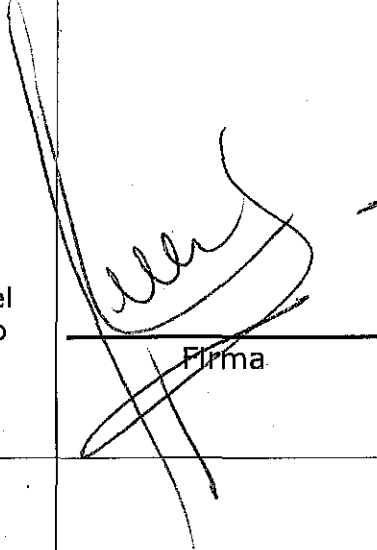




SENADORES	PARTIDO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
 Joel Padilla Peña				
 Rubén Rocha Moya				
 Nestora Salgado García				
 Ricardo Velázquez Meza				



SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA LA ÚLTIMA SEMANA DE FEBRERO DE CADA AÑO, COMO LA "SEMANA NACIONAL DE LA SALUD AUDITIVA".

10 de diciembre 2019.



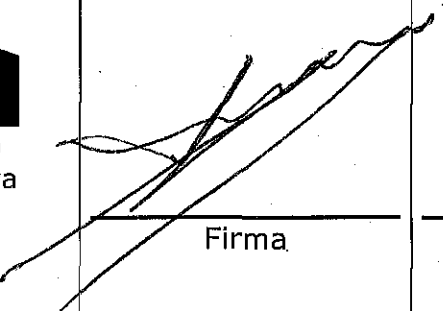






Nombre	A Favor	En Contra	Abstención
 Sen. Miguel Angel Navarro Quintero 	 Firma	Firma	Firma
 Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado 	Firma	Firma	Firma
 Sen. Sylvana Beltrones Sánchez 	Firma	Firma	Firma



SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA LA ÚLTIMA SEMANA DE FEBRERO DE CADA AÑO, COMO LA "SEMANA NACIONAL DE LA SALUD AUDITIVA".

10 de diciembre 2019.



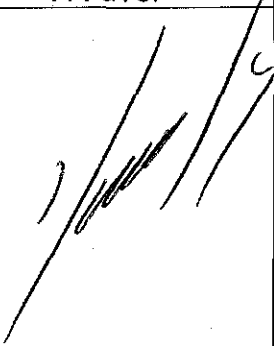


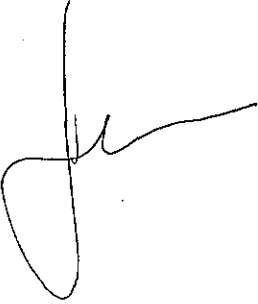



Nombre	A Favor	En Contra	Abstención
 Sen. Américo Villarreal Anaya 	 Firma	Firma	Firma
 Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez 	 Firma	Firma	Firma
 Sen. Eva Eugenia Galaz Caletti 	 Firma	Firma	Firma



SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA LA ÚLTIMA SEMANA DE FEBRERO DE CADA AÑO, COMO LA "SEMANA NACIONAL DE LA SALUD AUDITIVA".

10 de diciembre 2019.



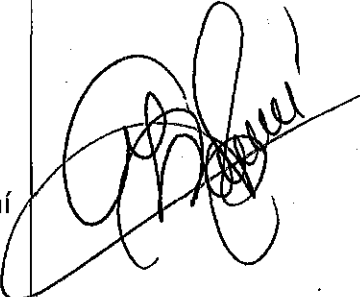


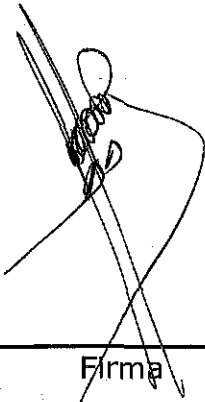



Nombre	A Favor	En Contra	Abstención
 <p>Sen. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado</p> 	 <hr/> <p>Firma</p>	<hr/> <p>Firma</p>	<hr/> <p>Firma</p>
 <p>Sen. Jesusa Rodríguez Ramírez</p> 	 <hr/> <p>Firma</p>	<hr/> <p>Firma</p>	<hr/> <p>Firma</p>
 <p>Sen. María Antonia Cárdenas Mariscal</p> 	 <hr/> <p>Firma</p>	<hr/> <p>Firma</p>	<hr/> <p>Firma</p>



SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA LA ÚLTIMA SEMANA DE FEBRERO DE CADA AÑO, COMO LA "SEMANA NACIONAL DE LA SALUD AUDITIVA".

10 de diciembre 2019.








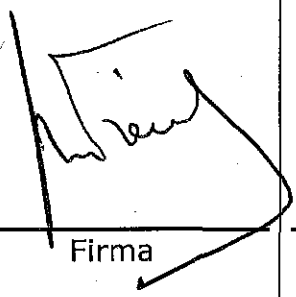
Nombre	A Favor	En Contra	Abstención
 <p>Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez</p> 	 <hr/> <p>Firma</p>	<hr/> <p>Firma</p>	<hr/> <p>Firma</p>
 <p>Sen. Marco Antonio Gama Basarte</p> 	 <hr/> <p>Firma</p>	<hr/> <p>Firma</p>	<hr/> <p>Firma</p>
 <p>Sen. Indira de Jesús Rosales San Roman</p> 	 <hr/> <p>Firma</p>	<hr/> <p>Firma</p>	<hr/> <p>Firma</p>



SENADO DE LA REPUBLICA
LXIV LEGISLATURA
COMISION DE SALUD

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA LA ÚLTIMA SEMANA DE FEBRERO DE CADA AÑO, COMO LA "SEMANA NACIONAL DE LA SALUD AUDITIVA".

10 de diciembre 2019.

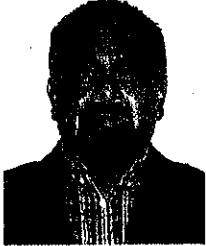








Nombre	A Favor	En Contra	Abstención
 Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso 	<hr/> Firma	<hr/> Firma	<hr/> Firma
 Sen. Patricia Mercado Castro 	 <hr/> Firma	<hr/> Firma	<hr/> Firma
 Sen. Juan Manuel Focil Pérez 	 <hr/> Firma	<hr/> Firma	<hr/> Firma



SENADO DE LA REPUBLICA
LXIV LEGISLATURA
COMISION DE SALUD

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA LA ÚLTIMA SEMANA DE FEBRERO DE CADA AÑO, COMO LA "SEMANA NACIONAL DE LA SALUD AUDITIVA".

10 de diciembre 2019.

Nombre	A Favor	En Contra	Abstención
 Sen. Primo Dothé Mata 	 Firma	Firma	Firma
 Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre 	 Firma	Firma	Firma
 Sen. Martha Lucía Micher Camarena 	 Firma	Firma	Firma